Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

## LA PLATA, 5 DIC. 2016

VISTO el expediente Nº 2413-616/16 mediante el cual tramita la renuncia presentada por Mauricio Antonio BUTERA, al cargo de Subsecretario de Tierras, Urbanismo y Vivienda, y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra nota de renuncia al citado cargo, presentada por Mauricio Antonio BUTERA, a partir del 30 de noviembre de 2016, cuya designación fuera instrumentada por Decreto Nº 2/16;

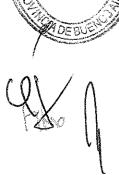
Que se acompaña informe producido por la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones onferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos res;

Por ello,

## LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

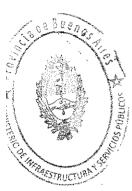
ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, la renuncia presentada por Mauricio Antonio BUTERA (DNI Nº 18.142.965, Clase 1967), a partir del 30 de noviembre de 2016, al cargo de Subsecretario



PACTRUCTURA

## Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cuya designación fuera instrumentada por Decreto Nº 2/16.



**ARTÍCULO 2°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Coordinación y Gestión Pública.

Out A Wisself Ou

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**DECRETO N°** 

1809

Lic. EDGARDO DAVID CENZÓN Ministerio de Infraestructura y Servicios, Públicos

Lic. ROBERTO GIGANTE Ministro de Coordinación y Gestión Pública Provincia de Buenes Aires ARIA FUGENIA VIDAL
Gobernadora
Povincia de Buenos Aires



